

IQUIQUE, 17 de Octubre de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 1355

La Sra. Alcalde(S), con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto

VISTOS:

Regularización Contrato de Prestación de Servicios de Alberto Miguel Escobillana Cepeda de fecha 07 de julio de 2011.

Decreto Alcaldicio N° 880 de fecha 11 de julio de 2011, que aprueba contrato de Alberto Miguel Escobillana Cepeda.

Ordinario N° 134 de fecha 12 de octubre de 2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario a Srta. Myrta Dubost Jiménez, Alcalde.

Decreto Alcaldicio N° 250, materia de Departamento Personal de fecha 14 de octubre de 2011, que designa como Alcalde(S) a doña María Angélica Vega Pinto.

Decreto Alcaldicio N° 254, materia de Departamento Personal, de fecha 17 de octubre de 2011, que designa como Secretaria Municipal(S) a doña Verónica Carvajal Medina.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Póngase término a Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07 de julio de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcalde, doña Myrta Dubost Jiménez y don Alberto Miguel Escobillana Cepeda, por falta de financiamiento del Convenio Sence/IMI, según Ordinario N° 134 de fecha 12 de octubre de 2011.

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): "MARIA ANGELICA VEGA PINTO, ALCALDE(S); VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S)".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
**VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**